



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PORTA PAPEL XTAPAPEL S.A.,
CELEBRADO EL 19 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 13h00, vía conferencia debido a la situación de la pandemia mundial, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía, a saber: Sra. María Eugenia Viteri Coronel, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones; Sra. María Eugenia Soria Viteri por sus propios y personales derechos, propietario de 720 acciones; y el Sr. Andres David Viteri Rivera en calidad de comisario de la compañía. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la junta la Sra. María Eugenia Soria Viteri y actúa como secretario de la junta la Sra. María Eugenia Viteri Coronel. El presidente de la junta solicita al secretario verifique si conforme al art. 237 de la Ley de Compañías, se encuentra presente por lo menos la mitad del capital pagado de la compañía. El Secretario elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y del mismo modo que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 de COMERCIALIZADORA PORTA PAPEL XTAPAPEL S.A.

PUNTO TRES: Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

PUNTO CUATRO: Decisión respecto al Reparto de Utilidades del ejercicio económico del año 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Secretaria de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las actividades realizadas durante el ejercicio económico de 2019, asimismo se da lectura al informe correspondiente al ejercicio 2019 del Comisario el Sr. Andres David Viteri Rivera, para lo cual una vez efectuado el análisis correspondiente por los accionistas, se somete este punto a votación, concluida la votación, la Secretaria anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 DE COMERCIALIZADORA PORTA PAPEL XTAPAPEL S.A.

La Secretaria de la Junta da lectura a los estados financieros de la compañía, de lo cual, luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES: DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

La Accionista María Eugenia Soria Viteri, mociona se elija al Sr. Carlos Andres Brito Naranjo, como comisario para el ejercicio económico 2020, de lo cual el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia acerca de la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes, se somete este punto a votación, para lo cual, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad elegir para el año 2020 al Sr. Carlos Andres Brito Naranjo como Comisario.

PUNTO CUATRO: DECISIÓN RESPECTO AL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El presidente comunica a la Junta que durante el año 2019 no se generó actividad por lo que no hay ganancia para repartir. Se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación, la secretaria de la junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna la decisión respecto al reparto de utilidades correspondiente.

Habiéndose tratado y concluido todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13h26. Para constancia de todo, lo cual firman los asistentes f) Andres David Viteri Rivera, Comisario, f) María Eugenia Soria Viteri, Accionista – Presidente de la Junta, f) María Eugenia Viteri Coronel, Accionista – Secretaria de la Junta.



María Eugenia Soria Viteri
Presidente de la Junta - Accionista
CC: 0916472186

María Eugenia Viteri Coronel
Secretario de la Junta - Accionista
CC: 0904948155

Andres David Viteri Rivera
Comisario
CI: 0924210370